

## FOLLETO INFORMATIVO PRECIOS y TARIFAS VIGENTES

Este documento informativo establece las condiciones generales de contratación entre la empresa Intermediario Financiero "FINANCIERA COLON S.L." que opera en el mercado bajo la denominación comercial "FINAN&CO". Telf. 963173170 [www.financieracoln.com](http://www.financieracoln.com) mail: [info@financieracoln.com](mailto:info@financieracoln.com), con domicilio en la calle colon 43 entresuelo despacho número 11 de valencia, CP 46004. y personas físicas y/o jurídicas que suscriban con ella contratos de prestación de servicios para la intermediación en la concesión de créditos o préstamos, sea entre particulares, o bien a través de entidades financieras.

I.- Datos del titular: FINANCIERA COLON S.L. con CIF. B16793168 bajo el nombre comercial de FINAN&CO, con domicilio en la Calle Colon 43 ent. despacho 11 46004 valencia.

### UNICO ESTABLECIMIENTO

Póliza de seguro con Lloyd's Insurance Company, S.A. de responsabilidad civil  
PROFESIONAL número de póliza BASWZ164313724041

Número de Registro: 1050/23

### ACTIVIDAD ASEGURADA:

Servicios de intermediación de crédito inmobiliario regulados en la ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario consistentes en poner en contacto directa o indirectamente a una persona física con un prestamista y, además (a) presentar u ofrecer a los prestatarios los contratos de préstamo a los que se refiere el artículo 2.1, letras a) y b) de la ley 5/2019; (b) asistir a los prestatarios realizando los trámites previos u otra gestión contractual respecto de los contratos de préstamo a los que se refiere el artículo 2.1, letras a) y b) de la ley 5/2019; o (c) celebrar los contratos de préstamo a los que se refiere el artículo 2.1, letras a) y b) de la ley 5/2019 con un prestatario en nombre del prestamista.

Servicios de asesoramiento definidos en el artículo 4.20 de la Ley 5/2019 y regulados en esta Ley y en el Real Decreto 309/2009, de 26 de abril, por el que se desarrolla parcialmente.

II.- Actividad: FINAN&CO, opera en el mercado financiero español actuando como intermediario entre las entidades financieras o inversores particulares que deseen otorgar financiación, y las personas físicas y jurídicas que precisen la concesión de créditos o préstamos hipotecarios, realizando su labor comercial a través de publicidad en los medios de comunicación y campañas de marketing directo, posibilitándole una búsqueda más eficiente de los créditos y préstamos disponibles en el mercado y que se adapten a sus necesidades, favoreciendo el acceso a las mejores condiciones existentes, de conformidad a la información facilitada por los clientes consumidores y al conocimiento del sector bancario.

En trámite de inscripción en el registro estatal de empresas, según lo dispuesto en la Ley 2/2009 de 31 de marzo de 2009, de regulación de la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito. Junto con la ley sobre la transparencia de las condiciones financieras de los préstamos hipotecarios, según orden de 5 de mayo de 1994.

III.- Página Web: FINAN&CO dispone de una página web en el siguiente enlace:

[www.financieracoln.com](http://www.financieracoln.com)

IV.- Compromiso: FINAN&CO se compromete en seleccionar, de entre los productos ofertados en el mercado, los que mejor se adapten a las características del crédito solicitado por el cliente, de conformidad a la información proporcionada por éste, **presentando al menos tres ofertas vinculantes de entidades de crédito** u otras empresas o particulares.

Prestará asesoramiento sobre las condiciones económicas y jurídicas de cada oferta. No obstante, lo anterior, en el caso de que no fuese posible la presentación de tres ofertas vinculantes debido a las condiciones del mercado financiero, o las características particulares del préstamo solicitado, atendiendo a la información facilitada, el cliente podrá desistir del contrato sin coste económico alguno, o bien aceptar la o las que se le hayan propuesto en los términos indicados en el clausulado del contrato.

IV.- Precios. Honorarios variables. El precio total que el cliente deberá abonar a FINAN&CO por su labor de intermediación financiera, tras efectuar selección de los productos que mejor se adapten a las características del crédito solicitado, de entre los ofertados en el mercado, **se establece en función de la cuantía solicitada, y será al menos como mínimo del 2% y como máximo del 10% del principal del préstamo o crédito**, al importe resultante, se le aplicará el iva correspondiente, para cualquier tipo de préstamo o crédito cualquiera que sea su naturaleza y/o origen, reagrupación de deudas, ampliación, novación, refinanciación, o acuerdo transaccional, acuerdo por conciliación, siempre y cuando el consumidor suscriba finalmente con la entidad financiera propuesta el préstamo o crédito presentado.

En ningún caso se entenderán incluidos los gastos, costes e impuestos que resulten de cuenta del consumidor, información adicional al respecto costes, gastos, devengo de intereses moratorios. Comisión de apertura máximo 10 % respecto al capital solicitado. Comisión cancelación anticipada parcial o total: Si el deudor quiere devolver todo o parte de su préstamo antes del tiempo establecido, será del cero por ciento (0%) del capital anticipado. Otros gastos no financieros: Pago de la cuota mediante transferencia sin comisión, Comisión emisión adeudo bancario a la cuenta cliente designada, será de TRES EUROS (3.00 €) por recibo. Dicho importe se incrementará al total de la cuota indicada. Comisión por cambio de domiciliación bancaria: TREINTA EUROS (30.00 €) por emisión del cambio documento SEPA, para nueva domiciliación bancaria. Gastos por la comunicación de la devolución del recibo, la cantidad de SESENTA EUROS. (60 €). Interés moratorio aplicable incremento del 3 % a interés ordinario.

V.- Devengo de Honorarios: El importe de la minuta de honorarios será exigible siempre y cuando se suscriba finalmente por el cliente mediante la oferta vinculante que le presente FINAN&CO. No se incluyen en dichos honorarios los impuestos y suplidors, como por ejemplo notaría, registros, impuestos, gestoría, letras de cambio, etc., así como los servicios y productos que puedan ser necesarios contratar durante la tramitación del crédito o préstamo, como puedan ser los seguros y gastos de tasación, que serán objeto de facturación aparte. En el supuesto que el cliente decidiera no firmar el crédito o préstamo recomendado por FINAN&CO no tendrá que abonar ninguna cantidad.

VI.- Abono de los Honorarios: Los honorarios serán abonados a FINAN&CO en el acto de la firma del crédito o préstamo, en efectivo metálico, mediante talón bancario, o

por ingreso en la cuenta corriente que se designe a tal efecto.

VII.- Desistimiento: El cliente podrá desistir del contrato de intermediación suscrito con FINAN&CO en los quince días naturales siguientes a la formalización del mismo, sin alegación de causa alguna y sin penalización, remitiendo a FINAN&CO el correspondiente requerimiento fehaciente, dentro del plazo indicado al domicilio en la calle Colón, 43 entresuelo despacho numero 11 de Valencia.

VIII.- Resolución: FINAN&CO podrá resolver el contrato una vez haya constatado la imposibilidad de encontrar una solución en el mercado que se ajuste a los requerimientos del cliente formulando notificación a por escrito, vía electrónica, fax o correo ordinario.

IX.- Protección de Datos de carácter personal: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, y de cualesquiera otras normas vigentes o que en el futuro vengan a sustituir y/o a modificar a éstas, se aplicará lo siguiente:

Los datos de carácter personal facilitados por el cliente/s quedarán registrados en el fichero de FINAN&CO inscrito en el Registro General de Protección de Datos. Estos datos sólo serán accesibles al personal de esta entidad que deba conocerlos, y serán cedidos única y exclusivamente a las entidades financieras que FINAN&CO considere oportuno, a los únicos y exclusivos efectos de analizar y materializar la operación de financiación objeto de la intermediación financiera contratada.

El cliente autorizará a FINAN&CO para ceder los datos de carácter personal necesarios para analizar su operación a los bancos, cajas y entidades colaboradoras, así como para informarles de nuevos productos y servicios financieros que sean de su interés, incluso por vía electrónica, hasta que el cliente indique lo contrario.

En cualquier momento, el cliente podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Oposición y Cancelación de los datos que ha facilitado a FINAN&CO. El ejercicio de este derecho deberán realizarlo ante el responsable del fichero, mediante comunicación escrita dirigida a: FINAN&CO, y domicilio en la calle Colón, 43 entresuelo despacho numero 11 de Valencia.

X.- Jurisdicción. Para cualquier duda, interpretación o ejecución del contrato de intermediación que el cliente suscriba con FINAN&CO ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Valencia.

Así lo suscribe la mercantil a fecha de 1 de mayo de 2026

  
**Finan&Co**  
CIF: B16793158  
C/ Colón, 43 Entlo. Despacho 11  
46004 (Valencia) Tel.: 963 173 170